

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales

ACUERDA

Designar Representantes Principal y Suplente del Congreso Nacional ante la JUNTA DE DEFENSA DEL ARTESANO a los HH. Legisladores:

PRINCIPAL

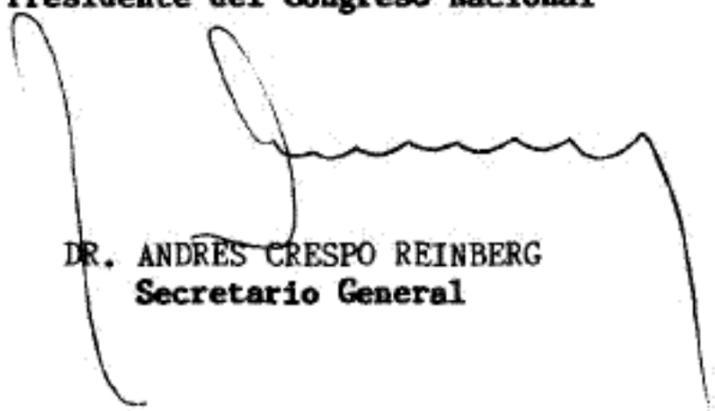
BOLIVAR TAPUY CERDA

SUPLENTE

BRUNO FRIXONE FRANCO

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.


CARLOS VALLEJO LOPEZ
Presidente del Congreso Nacional


DR. ANDRES CRESPO REINBERG
Secretario General